Información de prensa

LA SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACIÓN, MÁS CERCA DEL PRODUCTOR.

La **SSN**, a través de la Gerencia de Autorizaciones y Registros, ha comenzado con el proceso de confección de la **Credencial del Productor Asesor de Seguros**, que será obligatorio.

Es por ello que se les informa a los señores **Productores Asesores de Seguros**, que a partir del 1 de Julio, en el horario de 10:00 a 17:00 hs**,** en la sede de la **Superintendencia de Seguros de la Nación**, ubicada en Av. Belgrano 926, se podrá realizar el trámite y la toma de la fotografía para la obtención de la **Credencial del Productor Asesor de Seguros**, como así también, retirar las que ya fueron tramitadas. Además se les informa que deben concurrir con documento de identidad en mano para realizar el trámite.

En los próximos días se subirá a la página de la SSN, un soporte web para que los **PAS** del interior puedan cargar sus datos y su foto. Con ese material se confeccionarán las credenciales y luego se les enviarán.

A su vez, se les informa a los PAS del Interior del país, que se trabajará en conjunto con **FAPASA** y **AAPAS** para la toma y entrega de la misma, y se realizarán campañas por parte del personal de la SSN. Así mismo, los PAS que se encuentren en Córdoba, Catamarca y Mendoza podrán acercarse hasta las delegaciones, donde también se confeccionan las Credenciales. Próximamente se inaugurarán las Delegaciones de Chaco Y Tucumán.

Datos y horarios de las delegaciones:

- **Mendoza**
  - Dirección: Infanta de Mercedes de San Martin 624 (CP5500) - Ciudad de Mendoza
  - Teléfono: 0261-5425-330/33
  - Correo electrónico: mendoza@ssn.gob.ar
  - Horario de atención: 08:00 a 16:00

- **Catamarca**
  - Dirección: Mate de luna 799 (CP4700) - San Fernando del Valle de Catamarca
  - Teléfono: 0383-4428-746
  - Correo Electrónico: catamarca@ssn.gob.ar

- **Córdoba**
  - Dirección: Avenida Colon 452 - Córdoba Capital
  - Teléfono: 0351-5685094 /95/96/91/98
  - Correo electrónico: cordoba@ssn.gob.ar
  - Horario de atención: 08:30 a 15:30

Ante cualquier duda, comunicarse a: informealproductor@ssn.gob.ar, o al teléfono (54) 11-4338-4000 INT. 2067 O 2054

Superintendencia de Seguros de la Nación. Junto al Productor.

Impulsando el desarrollo de la actividad aseguradora, y protegiendo los intereses de los asegurados

ACERCA DE LA SSN

La Superintendencia de Seguros de la Nación (SSN) es un organismo público descentralizado dependiente del MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS PÚBLICAS. En el año 1938 comenzó a desarrollar sus funciones como supervisor y fiscalizador de las entidades de seguros y reaseguros en la República Argentina. Sus principales funciones son, entre otras, la de ejercer la supervisión integral sobre el mercado de seguros y reaseguros en la República Argentina con el propósito de promover una plaza solvente, estable y eficiente; realizar las actividades de evaluación, control e inspección de los operadores del mercado; y administrar el otorgamiento de las autorizaciones para el funcionamiento de nuevas entidades atendiendo a la solidez integral de los proyectos ante ella presentados. El titular de la SSN es designado por el Poder Ejecutivo Nacional con el cargo de Superintendente de Seguros. Actualmente se desempeña en el mismo, el Lic. Juan A. Bontempo.